



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 16

Res. 8

Exp. 3/5550/17

Montevideo, 24 ABR. 2018

VISTO: La Resolución 40, Acta N° 25 de fecha 29 de mayo de 2017 por la cual el CES dispone la realización de un Llamado a Concurso Público y Abierto para ocupar cargos en el CES de Escalafón "F" Auxiliares de Servicio, Grado 1 en carácter contratado mediante un Concurso de Méritos y Antecedentes.

RESULTANDO: I) Que por Resolución 44, Acta N° 31 de fecha 23 de junio de 2017 el Consejo resuelve suspender hasta nueva resolución la realización del Llamado;

II) que por Resolución 140, Acta N° 48 de fecha 7 de setiembre de 2017 se rectifica la Resolución 40, Acta N° 25 de fecha 29 de mayo de 2017 cambiando el carácter del Llamado de Nacional a Departamental, quedando habilitados los Departamentos de Canelones, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Tacuarembó, así como también el número de inscriptos que se tomará en cuenta por Departamento;

III) que por Resolución 18, Acta N° 50 de fecha 18 de setiembre de 2017 se designaron a los integrantes de siete tribunales evaluadores;

IV) que con fecha 29 de setiembre la escibana Graciela Gonzalez procedió a realizar el esrutinio de los votos para la elección de los delegados de los concursantes;

V) que por Resolución 47, Acta N° 53 de fecha 2 de octubre de 2017 se designó a los delegados (Titulares y Suplentes) para cada Tribunal, por el mismo acto administrativo se reduce el número de tribunales quedando solo el 1, 2 y 3;

VI) que las inscripciones de los Concursantes se realizaron en tiempo y forma;

VII) que por Resolución 30, Acta N° 58 de fecha 23 de octubre de 2017 el CES homologa el orden de prelación resultante;

234

VIII) que por Resolución 30, Acta N° 62 de fecha 9 de noviembre de 2017 el CES rectifica el orden de prelación resultante para los Departamento de Montevideo y Canelones.

CONSIDERANDO: I) Que el Liceo Departamental de Maldonado remite con fecha 5 de marzo de 2018 la carpeta de Méritos de la Sra. Erika De León, C.I. 4847926-5, inscrita en tiempo y forma;

II) que corresponde que un Tribunal evalúe la carpeta de Méritos de la Sra. Erika De León;

III) que el Tribunal termina sus actuaciones de lo que deja constancia en el acta correspondiente;

IV) que en virtud de lo expuesto el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones confecciona la planilla con el nuevo ordenamiento para el Departamento de Maldonado

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Rectificar el orden de prelación resultante del Llamado a Concurso Público y Abierto para ocupar cargos en el CES de Escalafón "F" Auxiliares de Servicio, Grado 1 en carácter contratado mediante un Concurso de Méritos y Antecedentes para el Departamento de Maldonado, según detalle a continuación:

Maldonado

Cédula de Identidad	APELLIDOS	NOMBRES	Orden de Prelación
4486829-0	MÉNDEZ LEMOS	Natalia	1
4759622-6	ORTÍZ FERNANDEZ	Micaela	2
4847926-5	DE LEÓN HERNANDEZ	Erika	3
5031806-7	CAL MACHADO	Yanina Alejandra	4
5187392-5	LIMA FRANCO	Silvia Yaqueline	5
4497486-3	CARDOZO DA ROSA	Fatima Vanesa	6
5031852-8	PADILLA FIGUEREDO	Ana Belén	7
5181742-8	ARTETA RODRIGUEZ	Gisver Agustín	8
4089182-7	SEGOVIA CARDOZO	Leandro Jesús	9



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

4604224-6	ÁLVAREZ BAUBETA	Federico	10
5115726-6	NÚÑEZ PEÑA	Ángeles Nataly	11
4540344-9	JOVELLAN VERA	Gustavo Nicolás	12
4082850-1	CASTRO MOREIRA	Ma. Noelia	13
4652719-3	PEÑA ROGEL	Jonathan Andrés	14
4555614-7	TABEIRA LARROSA	Ma. Lucía	15
5144709-3	CASTRO BRITOS	Claudia Esther	16
4756623-3	MASSIMINO PÉREZ	Natalia Lucía	17
5029024-9	TORT PIRIZ	Stephanie Lourdes	18
4913586-4	CALABUIG GUADALUPE	Vanessa Andrea	19
5159553-1	ALFONSO GUERRA	Claudia Gabriela	20
4624235-3	SILVA LEISS	Flavia Antonella	21
4432792-1	LAZO SALIM	Nestor Fabián	22
5079472-8	NOBLE FIGUERA	Diego Martín	23
4945796-1	BALLESTRINO CORRALES	Mauro Issac	24
4638102-4	GIOVANONI PINTOS	Gonzalo Daniel	25
4952016-0	SENCION DIRON	Sthefany Daiana	26
5125363.2	CAMPOS CASTRO	Alexandra Vanessa	27
4624456-1	RIVERO PRETKUS	Verónica Gabriela	28
4830244-6	TUYA FERNÁNDEZ	Ma. Virginia	29
4791770-7	PEREIRA BRAGA	Freddy Leonardo	30
5563706-0	SÁNCHEZ MUNÍZ	Gastón Thomas	31
4668385-2	PERAZA TORT	Ma. Carolina	32

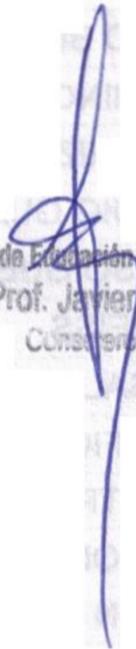
2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez de tres años a partir de su homologación por el Consejo de Educación Secundaria .

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en el link "Llamados y Concursos Funcionarios" la difusión del desglose con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Concurso.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal y a División Hacienda. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
Fecha: 25 ABR. 2018

COMUNICACIONES
Entró 25/4/18 me
Salió
